Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 168 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.644 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 4 de febrero de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20

LA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO DE YPF TRATÓSE

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, consideró la integración del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco; el secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio, y el director de YPF, Dr. Facundo Suárez. El Dr. Suárez informó sobre los alcances de la reunión con el presidente y adelantó que en las próximas horas se anunciaría la integración del directorio de YPF.

Asumieron funcionarios de Educación

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Esta mañana la presidenta del Consejo Nacional de Educación, profesora Luz Vieira Méndez puso en posesión de sus cargos al Director Técnico Genegal de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, Sr. Oscar Monino; al inspector técnico general de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, Sr. Giorge F. Carlucci; al inspector técnico general de Escuelas de Provincias (zona segunda), Sr. Roberto E. Valverde; al inspector técnico general de Escuelas de la Capital, Sr. Carlos A. Solimano; al inspector general de Escuelas de Provincia (zona primera), Sr. Horacio R. Acosta y al inspector técnico general de Escuelas para Adultos y Militares, Sr. Edmundo J. Betelu.

Se ha pedido la estatización de un frigorífico

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Asociación Gremial del Personal del Frigorífico y Mercado Nacional de Hacienda de la ciudad de Buenos Aires solicitó al presidente Illia la estatización del frigorífico "Lisandro de la Torre", actualmente a cargo de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

El pedido fue formulado en el transcurso de una entrevista concedida a una delegación de la citada organización, encabezada por su secretario general, Sr. Néstor Hugo Carrasco. Los visitantes señalaron, al término de la reunión, que, en su oportunidad, el presidente les había solicitado la elaboración de un plan tendiente a la recuperación del frigorífico "Lisandro de la Torre". "Hoy —dijeron— hemos venido a hacerle entrega de nuestro modesto trabajo".

El memorándum elevado a la consideración presidencial consta de cuatro puntos donde se solicita concretamente:

"1o.) Que el Estado argentino se haga cargo de la elaboración y comercialización de las carnes, subproductos, derivados y afines, a cuyo efecto el frigorífico "Lisandro de la Torre" (CAP) volverá a propiedad del Estado.

"La municipalidad de la capital podrá faenar en él reses para el abasto de la población (consumo interno) a bajo precio.

"2o.) Que la Junta Nacional de Carnes, transformada en un ente oficial de elaboración y comercialización de carnes, subproductos, derivados y afines se haga cargo de: los bienes transferidos al Estado; ordenar la política nacional de carnes; dirigir los establecimientos de elaboración y comercializar las carnes, subproductos, derivados y afines, de acuerdo a la política general de carnes que el Poder Ejecutivo haya definido en cada oportunidad.

"3o.) Que el ente oficial proceda a modernizar y reequipar las plantas fabriles e implantar nuevos procedimientos tecnológicos con el fin de aumentar la producción global y establecer todas las líneas de producción que faciliten el aprovechamiento completo de la carne.

"4o.) Que se diversifiquen o amplíen los mercados consumidores, sin tener en cuenta otras razones que las de índole comercial y tengan por finalidad el desarrollo económico argentino; mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, y propender al —salvo fugaces excepciones — por los gobiernos anteriores a 1943 y posteriores a 1955".

La modificación de un artículo de la ley de aduanas fue publicada

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Se publicó en el Boletín Oficial el decreto 624 del 29 de enero pasado, por el cual se modifica el artículo 87 de la reglamentación de la ley de aduanas, que establece la liberación de derecho para todo papel, de cualquier clase, color, índole y tipo, que se emplee en las publicaciones designadas por la ley (diarios, periódicos, libros, folletos y revistas), siempre que tenga marcas traslúcidas llamadas "marca de agua o filigrana" en forma de líneas rectas paralelas.

HA RECHAZADO LA UCRP LA INVITACIÓN DE LA CGT

El presidente del Comité Nacional de la agrupación envió una nota al secretario de la central obrera

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Comité Nacional de la UCR del Pueblo rechazó la invitación de la Confederación General del Trabajo para que sus representantes participen, en una reunión con dirigentes de la central obrera y de otros partidos políticos con el objeto de deliberar sobre el plan de acción resuelto por la CGT tendiente a "presionar al Poder Ejecutivo para que arbitre soluciones y solicitar de los partidos políticos una acción decidida que ponga fin a esta etapa de incertidumbre y de caos y se encuentren a la brevedad las salidas que el país exige y la soberanía reclama". Una nota dirigida en la fecha por el titular del Comité Nacional de la UCRP, Dr. Ricardo Balbín, al secretario general de la CGT, señor José Alonso, expresa que no considera "útil a nuestro objetivo esencial de lograr la definitiva pacificación de la Nación, formular imputaciones y descargar responsabilidades, pero solidarios con el Poder Ejecutivo nacional no podemos admitir tampoco — lo decimos con toda lealtad y sin reservas mentales, agrega, que se le impute a este gobierno la causa de nuestros males y se lo pretenda presionar con medidas extremas que a nuestro juicio, lejos de beneficiar a la clase trabajadora como es el objetivo de la CGT, favorecerán a la montaña de intereses que con una bien orquestada campaña de críticas amenaza la estabilidad de las instituciones, estimulando la impaciencia popular".

Conversar con la CGT

La comunicación del Comité Nacional de la UCRP afirma también que se deja abierto el diálogo "que deseamos amplio y franco con la CGT" pero —señala— "en esta oportunidad no podemos hacerlo, porque ni en forma indirecta queremos avalar un plan de acción que consideramos perjudicial para los propios intereses obreros e injusto en momentos en que la mayoría de las peticiones han sido satisfechas y está a punto de comenzar una lucha efectiva y sin cuartel contra el alza del costo de la vida".

Pasos positivos e innegables

La nota del doctor Balbín enumera los que califica de "pasos positivos innegables que ha dado ya un gobierno de sólo tres meses de vida" tras afirmar que la solidaridad del radicalismo del Pueblo con el Poder Ejecutivo "no es la actitud de un oficialismo complaciente, ya que ello no está en las esencias de la UCRP". Menciona así la derogación de la legislación represiva; inminente envío al Congreso del proyecto del nuevo Estatuto de los Partidos Políticos "que terminará con las proscripciones"; movilización del Poder Ejecutivo para lograr la aparición del obrero Huergo; puesta al día de sueldos y jubilaciones; pago a los proveedores del Estado; vigilancia del mercado de cambios; préstamos al 12 por ciento a la industria bajo "compromiso de no aumentar los precios"; plan de viviendas; reactivación ferroviaria; ley nacional de abastecimiento; ningún aumento de tarifas; nulidad de las concesiones petroleras; "firme posición frente a organismos internacionales en defensa de nuestra libre determinación como en el caso SEGBA" y "honestidad absoluta e indiscutible en todos los actos de gobierno que desorienta a los enemigos del país y los lanza desesperados a una campaña de desprestigio e intriga contra el gobierno".

Defensa de lo nacional

Deja sentado la nota del Comité Nacional de la UCRP que "mucho resta por hacer sin duda, pero lo hecho no justifica las medidas adoptadas por la CGT, que no compartimos, máxime cuando el diálogo no se ha cerrado en ningún momento y las iniciativas de la CGT están siendo estudiadas por la representación parlamentaria de la UCRP y los demás sectores legislativos del país" y finaliza ratificando la "decisión irrenunciable de trabajar por la defensa de lo nacional frente a todas las presiones inadmisibles de adentro y de afuera, porque estamos convencidos que en la afirmación de nuestra voluntad de pueblo soberano encontraremos los argentinos la solución a todos los problemas que nos afligen. Nada ni nadie apartarán de su camino al gobierno surgido de nuestras filas".

La reunión en la central obrera

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Esta mañana se realizó en el salón de actos de la Confederación General del Trabajo la reunión con representantes de las agrupaciones políticas y legisladores para considerar el plan de lucha que ha puesto en marcha la central obrera con el objeto de lograr se arbitren medidas que permitan poner coto al alza de los precios de los artículos de primera necesidad, sea derogada la legislación represiva y termine la persecución contra los trabajadores.

Excusaron su inasistencia a la reunión la UCRP y la Federación de Partidos de Centro. Esta última agrupación envió una nota donde afirma que la actitud de la CGT "viola normas jurídicas del país".

Los asistentes

Asistieron a la reunión, por el Partido Comunista, Ernesto Giúdice, Héctor Agosti y el ex concejal Fiori; por la democracia cristiana, Raúl Torrico y Gabino Novoa; UCRI, Rodríguez Rebollo, Horacio Domingorena, Arturo Dávila y Celestino Geisi; socialismo argentino, C. C. Ocampo, J. C. Rubistein y Antonio Cabrera; Unión Popular, Tecera del Franco y el Dr. Roca; P. Conservador Popular, Vicente Solano Lima, Eduardo Gallino y J. Herman, y por el Partido Justicialista, Antonio Caffiero y Delia Degliuomini de Parodi.

En cuanto a los bloques de legisladores se hicieron presentes Melchor Posse y Naón Kanevsky de la UCRI; Angel Cantoni y A. Moreno, de la Confederación de Partidos del Interior, y Luis Amura y Alvarez Lijo, de UDELPA.

En cambio no se permitió el ingreso de dirigentes de los partidos Obrero Trotzkysta, Socialista de Vanguardia y de Izquierda Nacional.

Informa Alonso

El acto dio comienzo con la ejecución del Himno Nacional. Luego hizo uso de la palabra el secretario general de la CGT, Sr. José Alonso, quien informó acerca de los motivos de la reunión así como la gestación del plan de lucha dispuesto por la central obrera. Dijo que "las fuerzas que siempre habían estado en la oposición con una crítica tenaz y con una solución para cada problema (en la teoría), ahora le dicen al pueblo que espere, pues tienen que estudiar los problemas".

Seguidamente agregó: "Algún partido dice que nos excedemos. Les decimos que la CGT, no tiene un mostrador y que ahora estamos en 1964 y no en 1800". Finalmente el Sr. Alonso lamentó que faltaran a la cita tres partidos y que esta clase de reuniones se fueran raleando.

La reunión finalizó a las 14 y 35.

FUERON PLANTEADOS LOS PROBLEMAS DE LA CARNE

EMPRESAS FRIGORÍFICAS ENVIARON UNA NOTA A LA JUNTA NACIONAL DEL RAMO

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — A distintos problemas de la carne se refieren varias empresas frigoríficas en una nota que enviaron a la Junta Nacional de Carnes para ser llevada a su ver, a conocimiento del presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia. Las empresas aludidas, participaron recientemente en las reuniones convocadas por la mencionada, junta para considerar un plan de abastecimiento del producto a precios económicos.

Expresan en su documento que las empresas frigoríficas no constituyen factor decisivo en las distintas etapas del consumo interno y por ende juzgan indispensable y previo, que en cualquier ordenamiento se incluya a aquellos intermediarios y empresas que tienen la casi total responsabilidad en el abastecimiento y por lo tanto en la fijación de precios de venta. También consideran que en la emergencia es condición indispensable que el gobierno fije su política en materia de carnes, donde queden claramente en un juego armónico los justificados derechos del consumidor y la irrenunciable necesidad de exportar.

En cuanto al consumo interno, dicen que ha representado en los últimos años una cifra del orden del 80 por ciento, y el 20 por ciento ha sido destinado a la exportación y añaden que, como consecuencia de la sequía intensa que el país sufrió durante los dos últimos años, se experimentaron grandes pérdidas en los planteles y se verificó un muy importante descenso en las pariciones. Las consecuencias de esos fenómenos comenzaron a apreciarse en los últimos meses, culminando hace pocas semanas con entradas en el mercado de Liniers que representan menos de la mitad de las que normalmente se hubieran verificado.

En materia de exportación, declaran que no es posible improvisar, ya que la conquista de un mercado presupone un largo y tenaz proceso de trabajo, de organización y de inversiones. Por consiguiente ese patrimonio no puede ser debilitado, porque además de eso la suspensión de las exportaciones de carnes traería aparejado el cierre de las fábricas, la pérdida de trabajo de más de 60 mil personas y condenará a la inactividad a plantas en las cuales el país ha invertido grandes capitales.

Seguidamente afirman que una política de reducción en los precios internos intensificaría aún más el consumo, atentaría contra el desarrollo de otras industrias de alimentación e incrementaría el índice de consumo de carne argentina que se registra en el país y que como es conocido es 3 o 4 veces superior al que presentan países de alto standard de vida como son Alemania, Italia, Reino Unido, Suiza y los Estados Unidos. Por esas razones, se expresa finalmente, se estima fundamental que frente a la coyuntura de una adecuada estadística le toca al gobierno asumir la responsabilidad de dar una adecuada orientación, agregando que lo inteligente sería procurar que tanto la exportación como el consumo interno se redujera en forma proporcional y absorbiera en igual medida la reducción que las circunstancias actuales exigen. La nota está firmada por los representantes de los siguientes frigoríficos: Anglo, Swift, Gualeguaychú, Montana, López Garrido, Maciel Vizental, Río Platense, SUBPGA Armour de La Plata, Wilson, Monte Grande, Pedro Hermanos, Vivoratá, La Estrella, La Floresta, José Chanza y SIRDAR.

La Junta Nacional de Carnes es probable que dé a conocer una declaración en la que fijará sus puntos de vista sobre el problema. La misma se haría pública la semana próxima.

REPUDIA UNA LEY EL C. DE PERIODISTAS DE LA CAPITAL CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UPI). — El consejo nacional del Colegio de Periodistas de Chile acordó "repudiar enérgica y definitivamente la ley 15476, sobre abusos de publicidad, por estimar que atenta contra la libertad de prensa".

Asimismo resolvió denunciar la ley ante las Naciones Unidas, la OEA y la Sociedad Interamericana de Prensa y otros organismos internacionales; formular un llamado a la solidaridad de entidades afines; suspender en señal de protesta los actos conmemorativos del 13 del corriente, día nacional de la prensa, y ordenar a los periodistas que ese día suspendan sus labores durante una hora; crear un departamento jurídico para la defensa de los periodistas que sean procesados por la mencionada ley, y sancionar a los parlamentarios que siendo periodistas apoyaran dicha ley en el Congreso.

La restitución del Gral. Minh piden en Saigón

Hubo manifestaciones de estudiantes

SAIGON, 4 (UPI). — Grupos de estudiantes recorrieron en manifestación las calles de esta ciudad exigiendo que se restablezca en el gobierno al presidente de la junta militar depuesta, general Doung Van Minh.

Es la primera reacción pública al golpe de estado incruento del general Nguyen Khanh, que depuso a Minh y su junta, la semana pasada. Los estudiantes, unos mil en total, no atacaron a Khanh, pero elogiaron y demostraron su apoyo al popular "Gran Minh".

Los funcionarios no realizaron esfuerzos para impedir la marcha, aunque se anunció que los comunistas habían comenzado una campaña de propaganda con el aparente propósito de desacreditar la junta a los ojos de los estudiantes y líderes budistas.

La popularidad de Minh entre los estudiantes aparentemente no menguó por los cargos de Khanh de que la junta que encabezaba se disponía a llegar a un acuerdo con Francia para declarar neutral a Vietnam del Sur, pero varios de los estudiantes manifestaron que se oponían a la neutralidad del país.

"Si Khanh ayuda al país a luchar contra el comunismo y el neutralismo, lo seguiremos", dijo uno de los manifestantes. "Si es como la familia Ngo, haremos manifestaciones en su contra".

Minh y otros generales derrocaron en el mes de noviembre último a la familia de Ngo y formaron la junta derrocada a su vez por Khanh.

La semana pasada corrió el rumor de que Khanh había tratado infructuosamente de lograr que Minh aceptara encabezar el nuevo régimen, aunque como figura decorativa. Se afirma que Minh se encuentra bajo custodia de las tropas de Khanh desde el golpe.

EL Gral. JULIO LAGOS REGRESARÁ A Bs. As.

MADRID, 4 (UPI). — El embajador de Argentina en España, teniente general Julio Alberto Lagos, regresará a fines de mes a su país tras haber desempeñado dicho cargo durante año y medio en Madrid.

El diplomático argentino anuncia una recepción de despedida para el próximo 14 en un hotel céntrico madrileño.



Homenaje inglés al "Salta". — Héctor Bologna (izquierda), agente en el Reino Unido de los propietarios del buque argentino "Salta", recibe una placa de bronce de manos de lady Davidson, representante de la Sociedad Anglo-Argentina, durante una ceremonia celebrada hoy en Londres para rendir tributo a los oficiales y tripulación del "Salta" por el papel importante que desempeñaron en la acción de rescate de supervivientes del "Lakonia". A la derecha aparece el Sr. Percy Briggs, quien organizó el acto que tuvo lugar en la embajada argentina. (Radiofotografía United Press)

EXIGENCIA DE RUSIA EN LA REUNIÓN DE GINEBRA

Ha solicitado el desmantelamiento de las defensas nucleares de la Organización del Atlántico Norte

GINEBRA, 4 (UPI). — La Unión Soviética exigió hoy el desmantelamiento de las defensas nucleares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en Europa como primer paso hacia cualquier acuerdo sobre desarme.

El embajador soviético, Semyon Tsarapkin, declaró en la conferencia del desarme que Rusia está de acuerdo en limitar el número de armas nucleares que se retendrían hasta la fase final del desarme, pero insiste en que en primer lugar deberán eliminarse las armas nucleares en suelo extranjero.

Esta demanda significa que Estados Unidos se vería obligado a remover todos sus proyectiles y explosivos nucleares en Europa, la defensa nuclear de la OTAN, al comenzar a llevarse a la práctica el desarme, en tanto que los soviéticos se limitarían a retirar sus armas nucleares hasta su frontera, que también está relativamente cerca de los países de Europa occidental.

Tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética han presentado planes para el desarme en etapas. Los norteamericanos desean que el proceso sea gradual, con la comprobación completa de cada una de sus etapas, pero la Unión Soviética insiste en un proceso rápido y sin verificación.

Posición de la Unión

GINEBRA, 4 (UPI). — Los Estados Unidos están dispuestos a continuar insistiendo en la conferencia del desarme que se efectúen negociaciones para restringir la producción y la carrera de armas nucleares.

Los negociadores estadounidenses creen que la responsabilidad de hacer posible la realización de esas conversaciones está ahora en manos de los soviéticos. Esto no impedirá que los Estados Unidos continúen exhortando a los rusos a emprender de una vez las negociaciones, afirman los delegados estadounidenses.

El plenario de la conferencia, debe estudiar la cuestión del desarme general y completo. La reunión del jueves se centralizará sobre las medidas colaterales para reducir la tensión y aliviar la carrera armamentista.

A un periodista de G. Bretaña se expulsó de Rusia

MOSCU, 4 (UPI). — El gobierno soviético ordenó a Peter Johnson, director de la oficina de la agencia noticiosa Reuter de esta capital, salir del país debido a despachos enviados por el periodista y que supuestamente contienen "serias calumnias" contra la Unión Soviética.

Leonid Zamiatin, jefe de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética citó a sus oficinas al periodista británico de 38 años de edad y le informó que era expulsado del país por haber violado las "normas más elementales relacionadas con la verdad en la información y por haber enviado desde la Unión Soviética despachos que contenían serias calumnias sobre la vida del pueblo soviético y cuestiones relacionadas con la vida y la política exterior en la Unión Soviética".

Johnson estaba en la Unión Soviética desde abril de mil 962. Tanto él como la agencia noticiosa que representa, eludieron formular comentario alguno sobre la decisión y el comunicado oficial no da detalles sobre la naturaleza de la calumnia vertida.

Johnson es el primer periodistas británicos que es expulsado de la Unión Soviética desde hace muchos años, y en general las expulsiones de periodistas occidentales son muy raras en este país.

El último periodista expulsado por su conducta profesional fue Withman Bassow, de la revista News Weekox acusado en el verano de 1962 de ser "agente extranjero". Tampoco en esa oportunidad especificaron los cargos.

Varios periodistas citados al Departamento de Prensa y se les ha prevenido contra la transmisión de noticias tendenciosas o equivocadas. Otros fueron enérgicamente censurados por la prensa soviética, pero no se tomó decisión alguna contra ellos.

Además de las expulsiones, el Departamento de Prensa ordenó en los últimos tiempos la clausura de las oficinas en Moscú de la Columbia Broadcasting System y de la National Broadcasting Co y "Le Figaró" de París. Pero aclaró que la decisión no comportaba una crítica de la ctividad del corresponsal titular sino que se debía a la labor desarrollada por las oficinas centrales de dichos organismos.

IMPUGNÓ CUBA LA NOTA DE LA O.E.A.

Se relaciona con el contrabando de armas con terroristas venezolanos

LA HABANA, 4 (UPI). — El gobierno rechazó, calificándola de "cínica", la nota enviada por la comisión investigadora de la Organización de Estados Americanos acerca del contrabando de armas a los terroristas comunistas en Venezuela.

La nota, firmada por el ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, afirma que los cargos que vinculan a Cuba con ese contrabando fueron hechos por un país, Venezuela, "pro imperialista, reaccionario y anticubano".

La repuesta de La Habana, dirigida al embajador argentino, Rodolfo A. Weidmann, que encabeza la comisión investigadora de la OEA, expresa que "el gobierno revolucionario de Cuba no reconoce, no admite, ni acepta la jurisdicción de la Organización de Estados Americanos porque Cuba fue arbitrariamente expulsada en Punta del Este y por la condición (de la OEA) de ser el "Ministerio de Colonias" del Departamento de Estado norteamericano".

La nota surgió de una investigación realizada por la Comisión investigadora de la OEA de un alijo de tres toneladas de armas, de distinto tipo, halladas en una playa venezolana el año pasado. El gobierno de Venezuela afirmó que las armas habían sido introducidas de contrabando desde Cuba.

Los cubanos agregan que para su país no representa garantía alguna una comisión investigadora "formada por países que —con excepción del Uruguay— han roto sus relaciones con el gobierno revolucionario, alineándose sumisamente con el gobierno de Estados Unidos en su baldío empeño por destruir la revolución cubana.

"El gobierno revolucionario cubano —sigue la nota— reitera su declaración del 2 de diciembre de 1963 en la que el Ministerio de Relaciones Exteriores afirmaba que las armas encontradas en la península venezolana de Paraguano pertenecen al Servicio Central de Inteligencia".

La nota expresa también que "durante cuatro años fueron introducidas armas en Cuba. Pero la OEA nunca habló acerca de un bloqueo para impedir ese contrabando. La OEA se reunió para acusarnos de enviar armas a otro país, y ¿cómo durante cuatro años no han acusado a Estados Unidos, que ha hecho incontables ataques de piratería por aire y mar, introduciendo miles de armas... invadido nuestro territorio desde bases en Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Honduras? ¿Y dado instrucción militar a cubanos exilados en Venezuela, Puerto Rico y todos los países que nos rodean? ¿Qué autoridad ni prestigio pueden restar a un organismo que ha cerrado los ojos y oídos a la horrenda masacre cometida en el indefenso pueblo panameño por las tropas norteamericanas acantonadas en la zona del canal de Panamá, hecho que ha conmovido y sublevado a la opinión pública mundial y especialmente a la América latina?

¿"Por qué aún la OEA no ha denunciado, procesado, encausado y sancionado al gobierno de los Estados Unidos, único y notorio responsable de esta brutal matanza?

"Parece conveniente recordar que el gobierno del pueblo de Cuba cuenta con suficientes recursos y medios para repeler y aplastar cualquier tipo de agresión, directa o indirecta, individual o colectiva. Y, asimismo, no es ocioso advertir que los cómplices de los agresores recibirán su correspondiente merecido".

Reacción por la detención de las naves pesqueras

LA HABANA, 4 (UPI). — El gobierno cubano denunció como un "nuevo acto de piratería del gogierno estadounidense", la captura de cuatro buques cubanos que se hallaban pescando en aguas territoriales de Estados Unidos.

Una larga nota, dada a publicidad anoche por el ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, pide a la embajada checoslovaca, que atiende los intereses cubanos en Washington, que exija la libertad inmediata de los pescadores "secuestrados" y sus barcos.

La nota dice también que la delegación cubana en las Naciones Unidas ha recibido orden de informar del incidente al Consejo de Seguridad.

"El gobierno revolucionario cubano... informó a la embajada suiza, que representa los intereses de Estados Unidos en Cuba, acerca de sus planes de enviar buques de pesca a lugares no lejos de las costas norteamericanas", expresa la nota.

La Universidad libre se creará en el Ecuador

QUITO, 4 (UPI). — La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) anunció que en vista de la clausura de la Universidad Central y la ocupación de la Ciudadela Universitaria por la fuerza pública, ha resuelto crear la "Universidad libre del Ecuador", que comenzará a funcionar a partir del 12, del corriente mes, en lugares abiertos y en diversos locales de la ciudad.

La FEUE dice que se "mantiene y mantendrá firme en la defensa y reconquista de la autonomía y cultura universitarios" y formula un llamamiento a las autoridades, profesores y estudiantes de todas las facultades y escuelas universitarias, a fin de que colaboren en el funcionamiento de la universidad libre.

La FEUE agrega en un comunicado de prensa que pese a la ocupación de la Ciudadela Universitaria por la fuerza pública, la zona de su jurisdicción será considerada como "territorio libre de la república".

La Junta Militar de Gobierno negó al Instituto de Ciencias Políticas de la ciudad de Guayaquil la libertad de su presidente, Dr. Nicolás Castro Benítez, ex candidato a la vicepresidencia de la nación, diciendo que Castro Benites ha patrocinado ataques al gobierno, su pretexto de exponer postulados filosóficos de los partidos políticos que se han traducido en afirmaciones aventuradas y ataques sin fundamento y burdos insultos.

ACEPTÓ EL PLA DE GRAN BRETAÑ Y E.U. MAKARIO

LONDRES, 4 (UPI). — presidente de Chipre, ar bispo Makarios, ha acept en principio el plan an norteamericano para ase rar la paz en dicho país, gún revelaron hoy fuen diplomáticas autorizadas.

La decisión del mandata chipriota fue comunicada embajador de Estados Uni en Londres, David K. E. B ce, y al ministro británico Relaciones con el "Comm wealth", Duncan Sandys.

Los informantes dije que Makarios desea que fuerza internacional propu ta, cuyos efectivos serán a tados por los Estados de Alianza Atlántica, tenga guna relación con el Co jo de Seguridad de las ciones Unidas, pero que dispuesto a prestar su a timiento a la composición las unidades militares s ridas.

En dichos círculos se que fuera de esta cuest la respuesta de Makario la propuesta anglonortea ricana no plantea otras o ciones de fondo, aunque rán necesarias algunas a raciones.

Decisión de Kenya sobre empleados de las embajad

NAIROBI (Kenya), 4 (U — Un vocero del gobie dijo que todas las emba das extranjeras de Ken quedarán limitadas a d empleados. El vocero a gó que esto se ajusta a la lítica de Uganda y Tangan ka, aliadas de Kenya en propuesta Federación África Oriental.

Legisladores de nuestro país s hallan en E.U

WASHINGTON, 4 (UP — Siete miembros del C greso de la República Arg tina llegaron hoy a esta c dad para asistir a la con rencia de la Unión Interp lamentaria que se inicia m ñana.

Tres senadores, Adol Barbich, de la Unión Cív Radical del Pueblo por Gallegos; Francisco Capra del Movimiento Popular Neuquén, y Luis Mauri Corradi, demócrata cristia de Río Gallegos, llegaron vía aérea a medianoche.

Cuatro diputados llegar por la tarde en tren, pro dentes de Nueva York: S Luis León, de la Unión vica Radical del Pueblo; P miro Bogliano, de la Un Cívica Radical Intransigen Miguel del Pero, de la Uni del Pueblo Argentino, y En lio Jofré, de la Federación Partidos de Centro. León presidente de la Comisión Relaciones Exteriores de Cámara y Bogliano y del P ro son primero y segundo cepresidente de la misma.

Esta tarde llegó a Natal, la aviadora francesa Pelissie

NATAL (Brasil), 4 (UPI). — La avia sa Pellissier llegó sana y s va a esta ciudad a las 15. GMT, procedente de Daka tras hacer un vuelo solitar sobre el océano en avión un solo motor.

El 27 de enero, la aviad ra salió de Issoires (Francia e hizo escala en Casablanca Dakar antes de seguir via a Brasil en el aparato "S per Sancy 4".

Una nutrida muchedumbr dio la bienvenida a la so riente Marissa, en el pequ ño aeródromo donde aterr zó. La aviadora saludó a lo brasileños en idioma franc y envió otro saludo al pue blo de este país.

Marissa viajará a Río d Janeiro el jueves, donde ha blará con empresarios indus triales sobre la fabricación del avión "Super Saxey" en Brasil.



Uno de los buques pesqueros cubanos, detenidos en aguas territoriales estadounidenses, permanece anclado en el puerto de Key West. (Radiofotografía United Press)

NUEVOS ASUNTOS ENVIARÁ EL EJECUTIVO AL CONGRESO

LA LEY ORGÁNICA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS Y LA LEGISLACIÓN REPRESIVA

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Para antes del 10 de marzo próximo el Poder Ejecutivo tendrá listo el temario de nuevos asuntos a enviar al Congreso Nacional para ser tratados en sesiones extraordinarias según lo dijo el Dr. Arturo Illia a una delegación de legisladores del Movimiento de Partidos Populares Provinciales.

Según lo manifestó el diputado nacional Luco, el primer magistrado estima que, tras un receso de alrededor de 20 días, el Congreso será convocado nuevamente a sesiones extraordinarias para tratar varios asuntos ,entre los que se cuentan la ley orgánica de los partidos políticos y la derogación de la legislación represiva.

Asimismo, siempre a estar a las declaraciones formuladas por los legisladores, el primer magistrado tiene el propósito de disponer severas medidas para la represión de la usura y, mientras se estudia una legislación permanente en ese sentido propiciaría una moratoria para los deudores.

Los miembros del bloque Justicialista de la Cámara de Diputados, entregaron un memorial al Dr. Illia, en el que le solicitan que se envíen a sesiones extraordinarias, los proyectos de derogación de la legislación represiva; de ampliación de amnistía y todos los decretos-leyes dictados por el gobierno del Dr. Guido.

Asimismo solicitaron precio sostén para la uva; un sistema de paralización de los desalojos urbanos; la normalización del gremio de telegrafistas; la reincorporación de los empleados bancarios cesantes, y una solución al problema creado a los altos hornos de Güemes, en la provincia de Salta, que se encuentran paralizados desde hace varios meses.

El Dr. Illia prometió considerar cada uno de los casos planteados y concertó algunas reuniones con los titulares de Economía y de Trabajo y Seguridad Social, para que analicen los problemas que atañen a esos ministerios.

Pedido de informes de Nougués

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El diputado nacional Isaías Nougués (Tucumán, CPP), presentó a la cámara un proyecto para que el cuerpo se dirija al Poder Ejecutivo pidiéndole informes sobre algunos aspectos del comercio del trigo. El proyecto que ha sido girado a la comisión respectiva contiene las siguiente preguntas al Poder Ejecutivo:

"¿Cuál es la situación de la sociedad "Comercio Exterior S.A." con la Junta Nacional de Granos?. ¿Pagó a ésta la mercadería?.

"¿Si la Junta Nacional de Granos registró en Tesorería el pago de los cereales vendidos y entregados a la sociedad "Comercio Exterior S.A.?".

"¿Si la Inspección General de Justicia ha dado conformidad al desenvolvimiento legal de esta firma?.

"¿Si la Dirección General Impositiva tomó las medidas precautorias correspondientes al pago de los diferentes impuestos que adeuda la sociedad "Comercio Exterior S.A." especialmente por el famoso negociado del Trigo Candeal firmado por el Dr. José María Guido y el Dr. Alfredo R. Vitolo, como presidente de la República el primero y como ministro del interior, el segundo.

"¿Si este mismo contrato de venta de cereales a China comunista ha sido auspiciado por el ex presidente Dr. José María Guido, quien el 2 de octubre de 1963, o sean 10 días antes de entregar el gobierno, firmó un nuevo decreto beneficiando a la sociedad "Comercio Exterior S. A."?

"¿Si el Banco de la Nación recuperó los créditos mal otorgados que adeudaba la "Comercio Exterior S.A." o si permitió que vaciara su capital en la misma forma que lo hicieron los Todres, sin adoptar medida alguna?

"¿Si en todas las tramitaciones en favor de la "Comercio Exterior S.A." tomaron intervención políticos de actuación descollante en el régimen de Frondizi y si estos mismos son los que patrocinan a los empresarios de las casas de juego de entretenimiento y de contrabandistas?

"¿Si Banco Provincia puede informar quiénes son los abogados que patrocinan a la firma "Comercio Exterior S.A." que hizo desaparecer la mercadería otorgada como garantía al citado banco por un préstamo de dos millones de dólares que el mismo otorgara a la firma citada?

"¿Si el Dr. Julio Oyhanarte, ex ministro de la Corte que fuera quien gestionó el juramento como presidente de la República de José María Guido y actual asesor político del Dr. Arturo Frondizi, es la persona que realiza las gestiones en favor de "Comercio Exterior S.A.?".

Regresó de Santa Cruz el cardenal Caggiano

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Desde Santa Cruz regresó a esta capital el cardenal Antonio Caggiano.

Como se recordará, el purpurado pasó una temporada de descanso en un establecimiento de campo.

LOS ACTOS EN S. LORENZO PRESIDIÓ EL GOBERNADOR

ROSARIO, 4 — En la ciudad de San Lorenzo se desarrollaron en las últimas horas de ayer los actos conmemorativos del 151o. aniversario del combate epónimo, bautismo de fuego del general San Martín en América.

Al llegar el gobernador de la provincia Dr. Aldo Tessio, en compañía de su secretario privado, Sr. Florencio Galíndez, el ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga y el subsecretario de Hacienda, Dr. Roberto Vázquez, fueron recibidos por el titular de la comuna, Sr. Héctor Curioni y por el secretario general de la Municipalidad, Sr. Luis Pitman, quien dio lectura al decreto de honor de la Intendencia, designando huésped oficial de la ciudad al Dr. Tessio y a su comitiva.

Desde la Municipalidad, las autoridades se dirigieron a pie hasta el Campo de la Gloria integrando la comitiva, aparte de las autoridades mencionadas, el intendente de Rosario, Sr. Rodolfo Bercovich; el presidente del Consejo General de Educación, Profesor Ariel Herrera; el director de Ceremonial, Sr. Rómulo Marchioni; el senador provincial, Sr. Boschetti; el comandante en jefe del Cuerpo de Ejército II, general de división Carlos Jorge Rosas; el segundo comandante, general de brigada Arturo Aguirre; el jefe de Policía del Dpto. San Lorenzo, Sr. José Perrone; el jefe de Gendarmería Nacional, general Virgilio Supiohiai y otras autoridades.

En el palco levantado en el Campo de la Gloria, el guardián del convento de San Carlos ofició una misa, cantándose luego el Himno Nacional. De inmediato, para referirse al acontecimiento, hicieron uso de la palabra el Sr. Ricardo Bustamante, presidente de la Comisión de Cultura de la ciudad de San Lorenzo y el coronel Raúl P. Picasso, vicepresidente del Instituto Sanmartiniano de Rosario. Posteriormente, en el atrio del convento, las autoridades depositaron ofrendas florales al pie del busto que perpetúa la memoria del Padre de la Patria. Por el gobierno provincial lo hizo el gobernador; por la Municipalidad de San Lorenzo, el Sr. Curioni; por el Comando de Ejército, el Gral. Rosas. También se efectuaron homenajes similares por parte del Concejo Deliberante de San Lorenzo; de la Cámara de Senadores de la provincia; de la Subprefectura Nacional Marítima y del Club de Leones de San Lorenzo.

El presupuesto municipal

ROSARIO, 4. — Por decreto del intendente municipal, Sr. Rodolfo Bucovich declaróse en vigencia para el corriente año, con todas sus modificaciones, el presupuesto general de gastos y cálculos de recursos, y la ordenanza general impositiva de la administración municipal, correspondiente al ejercicio de 1963, y hasta tanto se sancionen los respectivos proyectos, que serán remitidos a consideración del Concejo Deliberante para el nuevo ejercicio financiero.

En los fundamentos de la medida se establece que la misma se efectúa por obvia razón de orden contable y para adoptar las providencias del caso, con el propósito de asegurar el adecuado y normal desenvolvimiento de las autoridades municipales, conforme a lo previsto por la ordenanza de contabilidad en vigor.

El titular del Departamento Ejecutivo municipal, por otra parte, recibió esta mañana la visita del vocal del directorio de Obras Sanitarias de la Nación, Dr. Juan Espiro de Larrechea. El Sr. Bercovich se encontraba acompañado por el interventor en la subsecretaría de Obras Públicas, arquitecto Oscar Enrique Mongsfeld, y en la oportunidad, el visitante confirmó que el próximo sábado a las 10, se hará presente en el despacho del jefe de la comuna, el presidente de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Hugo C. Albertelli.

El Ing. Albertelli, que vendrá acompañado también por miembros del directorio, realizará una gira en compañía de funcionarios municipales por distintas zonas de la ciudad donde escasea la provisión de agua y adoptará los recaudos necesarios para estudiar, sobre el terreno, las necesidades y contemplar las posibilidades de soluciones inmediatas a los problemas que se planteen.

$ 818 MILLONES OBTUVO DE UTILIDAD GAS DEL ESTADO

DIO UN INFORME EN TAL SENTIDO EL ADMINISTRADOR DE DICHO ENTE

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La empresa Gas del Estado obtuvo una utilidad de 818 millones de pesos al cierre del ejercicio fiscal que finalizó el 31 de octubre de 1963. En un informe, el administrador general de ese ente estatal, Ing. Estéban Pérez, señaló que "debe considerarse el resultado obtenido por la empresa como muy bueno frente a un régimen tarifario que ha contemplado, en todo momento, los intereses del consumidor".

Añade que, "al mismo tiempo, se ha velado por la conservación del capital, pero sin el criterio netamente utilitario aplicado generalmente a empresas de esta índole".

La cifra mencionada de 818 millones de pesos de utilidad, representa un porcentaje del 8 por ciento sobre las ventas y un 25 por ciento sobre las inversiones en bienes de uso, referidos a valores originales.

Explicó que las tarifas son las más bajas comparadas con cualquier época anterior o con las de otros países, en razón "a que se han cambiado los métodos de producción y el aumento del consumo permitió la consiguiente reducción de los costos".

Al mismo tiempo se informó que la situación financiera de Gas del Estado es buena, pues durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre del año anterior se han regularizado las cuentas con la caja de jubilaciones y con la Dirección General Impositiva, y se pagó a YPF más de 3.000 millones de pesos.

Sin embargo, se agregó, no podrá encararse todavía la renovación de la red de cañerías que cubre el servicio de la capital federal, sino en mínima parte, por no contarse con una financiación adecuada.

Según se adelantó, cuando finalicen las obras iniciadas del gasoducto Pico Truncado-Buenos Aires, se podrá transportar un caudal de 10 millones de metros cúbicos de gas por día, lo que permitirá mejorar sesiblemente el servicio.

Se instruirá sumario a la empresa Alcre S.A.

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Secretaría de Industria y Minería encomendó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del organismo, la instrucción de un sumario a la empresa Alcre S.A. Comercial e Inmobiliaria, declarada en estado de quiebra por el juzgado número 1, de Paraná (Entre Ríos), con fecha de 19 de noviembre de 1963.

La citada Secretaría de Estado, por la resolución del 29 de noviembre del año pasado había dejado sin efecto la suspensión del uso de certificados de importación de partes para la fabricación de vehículos automotores para esa firma y aceptó la integración de capitales y planta de fabricación de automóviles, propuesta por la misma, en unión con Alcre Automotores, para producir vehículos en Entre Ríos.

Ante la decretada quiebra de Alcre SACI y visto que la conjunción de las dos entidades permitía suponer cumplidas las responsabilidades, dice la resolución firmada el 28 de enero y dada a conocer por el Dr. Alfredo Concepción, que las obligaciones se tornan ilusorias y como no se han hecho efectivas las inversiones de capitales aprobadas, corresponde el sumario dispuesto, por quedar configurado "prima facie" el incumplimiento del plan aprobado, previsto por el decreto 1442/63, que condicionaba el plan de inversiones.

Agrega la resolución que, con carácter precautorio, suspéndense por 90 días los certificados de importación y visado de facturas, concedidos por disposición del 29 de noviembre.

Las autorizaciones para importar

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Por el Ministerio de Economía se dio a conocer un comunicado en el que se recuerda a los organismos oficiales y a quienes celebren contratos de obras y servicios con entidades estatales, que deben cumplir las normas contenidas en el decreto 5.340/63.

De acuerdo con sus disposiciones, cualquier operación de importación que proyecten realizar dichas entidades, debe ser previamente autorizada mediante resolución conjunta del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Industria.

Dificultades en las gestiones de los mercantiles

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Nuevamente el sector empresario rechazó la propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social referida al nuevo convenio de mejoras para los trabajadores mercantiles.

La proposición mencionada había sido aceptada por la Confederación General de Empleados de Comercio, entidad que agrupa a dicha rama laboral y para concretar el problema, se efectuó anoche una nueva reunión de la comisión paritaria, oportunidad en que la parte patronal rechazó aquella alternativa. En consecuencia el M. de Trabajo y Seguridad Social declaró agotados los términos de conciliación obligatoria que fija la ley 14.786. No obstante ello, el director general de Relaciones del Trabajo, Sr. San Sebastián, señaló que esa postura oficial es sin perjuicio de que, llegado el momento, se puedan reanudar las tratativas.

Trascendió —en tanto— que es posible se realicen negociaciones fuera del ámbito ministerial con el propósito de hallar una solución al problema, que podría derivar en inminentes medidas de fuerza por parte del gremio.

Por de pronto, el plenario consultivo de la entidad gremial aludida ha sido citado a deliberar pasado mañana a las 10, para analizar la situación y determinar la acción a seguir.

Por otra parte, anoche los integrantes de la comisión paritaria mercantil, encabezados por el dirigente Sr. Armando March, mantuvieron una entrevista con el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette.

Los nombrados interesaron al Dr. Perette sobre la inclusión en el período de sesiones extraordinarias del proyecto presentado por los legisladores de la UCRP, Antonio Tardelli y Lucio Martínez Garbino, por el cual se fija un nuevo régimen de labor y de remuneraciones para el gremio mercantil.

No viajó a EE.UU. el presidente de la Cám. de Senadores

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — No viajó ayer a Washington integrando la comisión argentina que participará de la Conferencia Parlamentaria Interamericana, el presidente provisional del Senado de la Nación, Sr. Eduardo Gamond. El mismo legislador se ha encargado de aclarar esa situación al enviar al vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, la siguiente nota: "Los órganos de la prensa local de ayer y de hoy anuncian mi nombre como integrante de la comisión de senadores argentinos que nos representarán en la Conferencia Parlamentaria Interamericana a reunirse en Washington del 5 al 9 del corriente mes.

"Aunque ninguna resolución me ha sido comunicada hasta el presente ni he sido consultado al respecto, me apresuro a hacerle saber que deseando participar en la consideración de las leyes de control de abastecimiento y monopolios, por considerarlas de vital importancia para la Nación, es mi decisión no aceptar ninguna representación que me obligue a ausentarme del país en estas circunstancias".

Darán créditos a industriales metalúrgicos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Banco Industrial adelantará a los industriales metalúrgicos "hasta la suma de mil millones de pesos para hacer frente al pago de los aguinaldos. La revelación fue hecha en conferencia de prensa por el presidente de la citada entidad crediticia, Dr. José Luis Cantilo.

Expresó que "podrán financiar, posiblemente, el 50 por ciento del sueldo anual complementario". Añadió que el Banco Central le entregó "una importante suma", con vencimientos escalonados y dentro del plan de redescuentos que estipulan 60, 90 y 120 días para "las empresas que no pueden abonar el aguinaldo por hallarse en dificultades económicas". Por último, se refirió a la forma en que se entregarán los fondos y a otros pormenores eminentemente técnicos.

La designación del titular de la S. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Un vocero autorizado del Ministerio de Defensa Nacional declaró anoche la posibilidad de que en el curso de esta semana "o a principios de la otra" quede cubierta la cartera de Aeronáutica a cargo interinamente, desde el 1º de enero, del Dr. Leopoldo Suárez.

Este último está realizando una serie de consultas, "personales y por teléfono", con altos jefes del arma que se encuentran en situación de retiro.

LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE FERROVIARIO

LAS CONCLUSIONES SERÁN ELEVADAS A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE EFEA

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Los técnicos designados por las autoridades del Ferrocarril General Roca están cumpliendo en la fecha la última etapa de la investigación que determinará las verdaderas causas de la catástrofe de Altamirano.

El documento que los nombrados están elaborando al respecto, será elevado a las autoridades de EFEA, las que en definitiva se expedirán sobre el particular.

El informe de referencia, según trascendió, ratificaría la impresión recogida oportunamente de que, prima facie, la tragedia fue el resultado de una negligencia del señalero Heriberto Basualdo, el cual tenía a su cargo la cabina de señales en momento del accidente.

Las conclusiones a que arribarían dichos técnicos, de acuerdo siempre a lo trascendido al respecto, serían:

1o.) Las señales de entrada exterior y entrada a la estación estaban bajadas —luz verde— y por tanto marcaban vía libre, lo que justifica que el "Luciérnaga" enfilara la estación a velocidad.

2o.) La palanca de cambios se hallaba en dirección de la vía donde se encontraba detenido el tren carguero y donde ocurrió el accidente, lo que incrimina directamente a Basualdo.

3o.) La señal de salida de la estación estaba en posición alta —luz roja— o sea en posición de peligro, lo que obligaba al maquinista del expreso a detener el tren, aunque por la corta distancia entre ambas señales de entrada y salida —500 metros —evidentemente le impidió frenar a tiempo a la velocidad que llevaba el convoy —entre 70 y 80 kilómetros por hora.

Se supo, por otra parte, que tales comprobaciones fueron ratificadas posteriormente por el maquinista del carguero detenido I. Moldini, el que declaró que los reflejos del faro delantero de la locomotora del "Luciérnaga" le permitieron observar que el cambio se hallaba en posición que indefectiblemente llevaba al rápido hacia el carguero por lo que juzgó inevitable la catástrofe y se arrojó de su propia locomotora. Otro trascendido señala que el mecanismo de cambios cuenta con un sistema de seguridad que impide prácticamente cualquier falla del material.

El informe técnico

Se tiene conocimiento también que el informe técnico es sumamente extenso y que para completarlo sólo falta interrogar a Basualdo y al auxiliar de la estación Altamirano, Ignacio Inchausti, cosa que hará en las próximas horas el segundo jefe de policía ferroviaria del General Roca, comandante Juan Carlos Rodríguez. Se recuerda que a Basualdo e Inchausti les fue levantada la incomunicación, lo que permitirá dicho interrogatorio. El objetivo es llegar a conclusiones claras, precisas y definitivas sobre la posición de las señales de entrada y salida a la Estación Altamirano para lo cual es ineludible proceder al interrogatorio de los nombrados trabajadores.

El número de víctimas

Mientras tanto, según el informe policial el balance final de la tragedia arroja trece muertos y un desaparecido. La cifra de referencia surgió luego del trabajo de los médicos forenses —con la ayuda de familiares de las víctimas— consistente en el análisis de los restos y la individualización de elementos (anillos o prótesis dentales). Respecto al desaparecido, se trata de Lázaro Natalio Sturze, que viajaba en el convoy en compañía de cinco familiares. Se presume con fundamento que falleció en el accidente, aunque al no haber aparecido el menor rastro ábrese la hipótesis, menos cierta, de que haya padecido de algún trastorno psíquico alejándose del lugar sin comunicarse posteriormente con los miembros de su familia. La delegación regional de la Policía Federal de La Plata, señaló, además, que estará en condiciones de dar a conocer la filiación de los trece fallecidos en las próximas horas.

Personal militar ha iniciado un curso en un instituto en Panamá

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Se trasladó a Panamá un grupo de oficiales y suboficiales del Ejército para iniciar un curso en la Escuela de las Américas, en Panamá, con elementos del Ejército de los Estados Unidos del Comando Sur. El personal argentino trabajará en estrecho contacto con la brigada de infantería.

A su llegada recibieron a los militares argentinos el embajador de nuestro país en Panamá, Gral. Juan C. Cuaranta y altas autoridades militares, entre ellas, el comandante del Ejército del Comando Sur, general de división Theodore F. Bogart; el comandante de la brigada 193, coronel Henry Richter; el comandante de las Américas en Fuerte Gulick, coronel D. H. J. Muller, hijo, y el teniente coronel D. W. Sachs, del 4º batallón del 10 de infantería, en Fuerte Davis.

Antes de emprender viaje a la zona donde se cumplirá el entrenamiento, la delegación fue agasajada por la compañía 518 de ingenieros.

Por otra parte, el general Cuaranta, concurrió al acto de graduación de 460 estudiantes de 17 repúblicas americanas que efectuaron el curso de mecánica de vehículos de ruedas. En la oportunidad felicitó especialmente al sargento ayudante argentino Alfredo Francisco Rosas, que obtuvo la placa de "graduado de honor".

Dejaron sin efecto el paro los obreros de gremios marítimos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Fue dejado sin efecto el anunciado paro de los gremios marítimos adheridos a FANAR y que por el término de 48 horas debía comenzar a la cero de hoy.

La medida fue adoptada luego de las tratativas realizadas en la Secretaría de Transportes y de la firma de un acta celebrada en la Dirección General de Relaciones del Trabajo, en la cual se deja constancia que será derogado al decreto 14.244/63 y, en consecuencia, volverán a trabajar horas los empleados de la marina mercante en lugar de las 8 que establecía dicho decreto.

Además, se convino en citar a la comisión paritaria para la próxima semana a los efectos de comenzar a discutir la renovación del convenio de mejoras salariales.



Reunión de Linguística y Filología



Aparecen en la nota gráfica registrada en el Hotel "O'Higgins" de Viña del Mar (Chile), de izquierda a derecha: el secretario de la Asociación de Linguística y Filología de América Latina, profesor Gastón Carrillo Herrera; el ministro de Educación del país hermano, don Alejandro Garretón Silva; el profesor Miguel Angel Andreetto (Argentina), y el agregado cultural a la embajada de España, don Mariano Vidal.

PARANA, 4. — Regresó al país el profesor Miguel Angel Andreetto, catedrático del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná. En Viña del Mar (Chile) participó de la I Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología, realizada con representantes de once países del continente y de Europa, formando parte de la comisión que estudiara el problema del castellano en América con estudiosos de reconocida jerarquía como Angel Rosenblat, Angel J. Battistesa y Manuel Criado de Val.

La participación de la comuna de Paraná en el catastro censal

PARANA, 4. — Fue aprobada la participación municipal en el catastro censal y fijada la escala de multas para los infractores al mismo. La falta de declaración jurada será penada con multas que oscilarán entre los 300 y 1.500 pesos por cada una de las parcelas no registradas y los que hayan falseado sus declaraciones por omisión, inexactitud, etc., deberán abonar entre dos y diez mil pesos de multa.

Gestión de los municipales

PARANA, 4. — Ante gestiones del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales, el Concejo Deliberante solicitó al Ejecutivo que conforme a los resultados parciales del ejercicio actual, trate de ampliar los beneficios del aumento de sueldos que reciben sus agentes desde el 1o. de enero, a los meses de noviembre y diciembre de 1963.

La sesión del Concejo

PARANA, 4. — Cuatro proyectos relacionados con arterias de nuestra ciudad ocuparon la atención del C. Deliberante. Por ellas se posibilitará la demolición de las plazoletas existentes en Bv. Alsina, entre Laurencena y Racedo, y el posterior asfaltado de la faja que ocupan las mismas, como así también la prosecución de los trabajos de entubamiento en calle Don Bosco. Por otra de las iniciativas se realizarán los estudios para asfaltar y arbolar las calles que circundan una plazoleta frente al cementerio y aquellos otros que posibiliten el ensanche de calle Churruarín.

Venta de carne en bolsitas

PARANA, 4. — El Departamento Ejecutivo Municipal está estudiando la posibilidad de vender en distintos barrios, carne de exportación envasada en bolsitas de polietileno por el Instituto Frigorífico Autárquico Municipal.

Cesión de un lote al Banco Municipal

PARANA, 4. — Fue conformada la cesión por parte de la Municipalidad de Paraná, de un lote de su propiedad al Banco Municipal a los efectos de que éste aumente su capital conforme a los requerimientos del Banco Central. Dicho terreno se halla valuado en siete millones de pesos.



LICITACION MUNICIPAL
EN ROSARIO

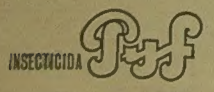
Llámase a licitación pública y escrita para la realización de la primera etapa de la obra: "Conducto de desagües zona oeste barrio "La Florida", a emplazar en calle La Falda desde Bv. Rondeau hasta V. Gómez, consistente en la construcción de conductos con tramos de diám. 1 m. y diám. 0.80 m., bocas de registros, embudos, sumideros y ampliación de los ya existentes en Bv. Rondeau, por un total de tres millones trescientos ochenta y nueve mil trescientos noventa pesos moneda nacional ($ 3.389.390 m/n.), según pliego de condiciones y especificaciones obrante en el expediente No. 17388-I-62, que se encuentra en la Junta de Compras, Aprovisionamiento y Existencias, para su consulta por los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente o por correo, en sobre lacrado, escritas y acompañadas de un sellado municipal de doscientos pesos moneda nacional ($ 200 m/n.).

El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos el día 19-2-64, a las 11 horas, o al posterior al indicado si éste no fuera hábil.

ROSARIO, 28 de enero de 1964. 7677v4-2/A







La exportación de hacienda a Bermejo (Bolivia)

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo se facultó a la Junta Nacional de Carnes para autorizar, con carácter de excepción a lo establecido en el artículo 2o. del decreto 1044/63, la exportación mensual de hasta 60 cabezas de ganado vacuno (novillos para consumo), con destino al abastecimiento de la población de Bermejo, Bolivia, cerca de la frontera.

La medida tiene su origen en una petición formulada por las autoridades del país vecino ante la embajada argentina en La Paz, y expresa en sus fundamentos "que el reducido número de animales a exportar no incidirá en la producción ni en el abastecimiento del consumo de la zona norte de nuestro país. También se dice que el otorgamiento del pedido concuerda con los vínculos que unen a ambos países y conforma una política de solidaridad al asegurar el abastecimiento de carne a un pueblo de aquella república hermana".

Sobre geodesia se realizaron trabajos en zonas mendocinas

MENDOZA, 4 (UPI).— En prosecución de sus trabajos, experiencias e investigaciones, el Instituto de Geodesia y la 1a cátedra de geodesia de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires han realizado su 27a campaña iniciada en Mendoza a principios del corriente año.

Presidieron los trabajos el profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires y director del Instituto de Geodesia, Ing. Eduardo E. Baglietto, y el profesor de geodesia Ing. Angel A. Cerratto.

La comisión que instaló su campamento central en Rancho Grande, Uspallata, tuvo como en las campañas anteriores la más amplia colaboración de las autoridades universitarias y del gobierno de esta provincia y de la Secretaría de Guerra por medio de la guarnición de Uspallata, la que puso a disposición suboficiales, soldados, ropa de abrigo para alta montaña, ganado mular, equipo y víveres secos.

También, como en años anteriores, la Dirección Nacional de Vialidad brindó amplia colaboración, facilitando medios de movilidad y un depósito para guardar los elementos del campamento durante el año.

Entrevistó a Illia el titular del directorio de la empresa SEGBA

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El titular del directorio de la Empresa SEGBA, Dr. Enrique Butti, conversó con el presidente de la República, Dr. Arturo Illia, por espacio de 30 minutos. Al finalizar la entrevista, declinó formular declaraciones, limitándose a decir que correspondía al presidente informar sobre los temas considerados en la ocasión.

Un portavoz manifestó, posteriormente, que se había tratado el problema existente sobre los reiterados pedidos hechos por SEGBA al Poder Ejecutivo acerca del aumento de las tarifas de electricidad, que fue rechazado por las autoridades.

Presidirá una comisión el Dr. Raúl G. Migone

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Dr. Raúl C. Migone, con el rango de embajador extraordinario y plenipotenciario, presidirá la delegación argentina que asistirá a la tercera reunión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo que se realizará en Nueva York.

Un decreto del Poder Ejecutivo así lo establece dando a conocer, al propio tiempo, la delegación que le acompañará: consejero económico, Gabriel Martínez (Secretaría de Comercio), y Enrique Gastón Valente, por la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Se incorporará también el Dr. Bernardo Grispun, por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, el presidente del Banco Central, Dr. Félix Elizalde, fue nombrado para asesorar a la delegación argentina.

Cesantía de obreros en dos frigoríficos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En fuentes gubernamentales se informó que los frigoríficos Swift y Armour comunicaron la cesantía de 500 trabajadores y la suspensión por un mes, de otros 1.500.

A raíz de esta medida la entidad gremial dispuso la realización de una asamblea donde se considerará la posición a adoptar ante esta medida de los frigoríficos citados.

UN CONGRESO DE MAESTROS DIO COMIENZO EN CÓRDOBA

CUENTA CON EL AUSPICIO DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA

CORDOBA, 4. — Con el auspicio del Consejo General de Educación de la Provincia se inició el Primer Congreso de Maestros Rurales.

En el transcurso de las deliberaciones, que se prolongarán hasta el 7 del actual, será considerado un amplio temario vinculado con el funcionamiento de las escuelas rurales. Las conclusiones que se obtengan permitirán elaborar nuevos planes de trabajo.

En el acto inaugural, que se realizó en el aula magna de la Facultad de Arquitectura, habló el presidente del Consejo General de Educación, Dr. Ernesto Molinari Romero.

Descontento por el plan de obras públicas

CORDOBA, 4. — Serias objeciones han sido formuladas en la Comisión de Obras Públicas del Senado de la provincia al proyecto que para el presente año tiene estructurado el ministerio del ramo, y que demandaría más de mil millones de pesos. Con el objeto de explicar los lineamientos de dicho programa de trabajos, concurrió al seno de esa cámara el titular de dicha cartera, Ing. Juan M. Masjoan, para presentar su informe ante legisladores de diversos departamentos, todos pertenecientes a la UCRP, ya que en senado sólo hay un senador opositor, perteneciente a la UCRI.

En la oportunidad, se formularon serias críticas a la forma en que habíase estructurado dicho proyecto, y en especial los representantes de San Justo, Roque Sáenz Peña, Sobremonte y General Roca advirtieron que en manera alguna admitirían que no se les incluyera en el plan de obras.

Trascendió luego que varios legisladores adelantaron que habrá de realizarse un categórico planteo ante el gobernador de la provincia, con el fin de que sean escuchados en materia de obras públicas que están reclamando las zonas de la provincia que ellos representan.

Julia E. Matterson

Inhumaron sus restos

CORDOBA, 4. — Una sentida demostración de pesar constituyó el sepelio de Doña Julia E. Matterson, fallecida en esta capital a los 81 años de edad.

La investigación del caso de Pedro Huergo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Un vocero del Ministerio del Interior informó que "la investigación derivada de la presunta desaparición del obrero Pedro Huergo continúa en todos sus aspectos. Se llegará —agregó— hasta las últimas consecuencias porque es propósito del gobierno dejar totalmente esclarecido el mismo. La policía Federal continúa trabajando intensamente y se han hecho llegar elementos al juez de Rosario que interviene en la causa".

HA OBTENIDO UNA ELEVADA UTILIDAD EL BCO. CENTRAL

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Banco Central tuvo una utilidad bruta de 4.627 millones de pesos durante el ejercicio entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1963, según se informó anoche. Esa utilidad supera en 1.761 millones el ejercicio anterior. Se indicó que el aumento responde, en su mayor parte, al incremento de intereses ganados.

Asimismo, deducido del beneficio bruto 3.202 millones para amortizaciones y provisiones, la utilidad neta resulta de 1.425 millones.

Labor del rompehielos "General San Martín"

USHUAIA, 4 (UPI). — En cumplimiento del programa de actividades normales de la Armada Argentina, continúa operando en el sector antártico argentino, el rompehielos "General San Martín", al mando del capitán de fragata Jorge E. Zimmermann. La unidad de referencia procedió en los últimos días, al reabastecimiento de la base conjunta "Benjamín Matienzo", cumplido lo cual zarpó con destino al destacamento naval "Decepción". Durante su navegación, el rompehielos efectúa observaciones geomagnéticas, como así también diversos trabajos oceanográficos.

El cupo de carne que será enviada a Gran Bretaña

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Poder Ejecutivo fijó en seis mil toneladas la cantidad de carne vacuna congelada para consumo directo que se autorizará a exportar al Reino Unido, desde el 1º de diciembre de 1963, hasta el 29 de febrero del corriente año. Estableció también que la Junta Nacional de Carnes dispondrá las medidas de ordenamiento necesario a fin de distribuir mensualmente el volumen fijado.

Por otro decreto, autorizó hasta 23 mil toneladas, la cantidad de carne vacuna enfriada para exportar.

LA EXPORTACION DE CEREALES POR EL SUR DEL PAIS

BAHIA BLANCA, 4 (UPI). — La primera estadística de 1964 referente al embarque de cereales por los puertos de Bahía Blanca, que en el mes último volvió a cobrar su ritmo habitual refleja la recuperación de la economía regional, que se opera como consecuencia de la excepcional cosecha, cuya recolección concluye.

En el mes de enero fueron embarcadas 62.905 toneladas de cereales, conforme con el siguiente detalle: trigo: 7[illegible] mil 442 toneladas; cebada: 24.094; avena, 10.935, y centeno, 434 toneladas.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.394
Director: Rinbé Caputto

EL COOPERATIVISMO Y LA REDUCCION DE LOS COSTOS

Hace poco regresaron de Inglaterra cuatro dirigentes de la Confederación General del Trabajo que fueron invitados por el gobierno inglés para que observasen las características del movimiento sindical británico. Los viajeros argentinos informaron a la prensa sobre las impresiones recogidas durante su permanencia en aquel país. El informe versó sobre diversos aspectos de la vida social y política inglesa aunque, como es lógico, fue especialmente dedicado al mundo sindical motivo del viaje. De las declaraciones vertidas por los sindicalistas argentinos se destaca una por su sentido de actualidad con respecto a los problemas sociales que preocupan en estos momentos a la población argentina. En efecto, señalaron "la importancia del cooperativismo, especialmente en los servicios de negociación, que obliga a los comerciantes a reducir los costos", con gran beneficio para los consumidores.

La acción gremial inglesa está muy interesada en el movimiento cooperativista que se desarrolla paralelamente al sindical. Este aspecto de la actividad sindicalista en conexión con el cooperativismo, no es exclusivo de los ingleses, pues el mismo fenómeno se advierte en otros países nórdicos, como en Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda, y con menor intensidad y eficacia aparece en otras naciones europeas. Lo interesante del caso es que en dichos países, especialmente en Inglaterra según informan los viajeros argentinos, los obreros perciben muy altos salarios en relación con los demás países europeos. Está claro, entonces, que los buenos salarios son defendidos en su valor adquisitivo en virtud de la acción cooperativa: ésta, a su vez, compite de tal modo con el comercio llamado libre que los intermediarios no pueden cometer abusos limitándose a ganancias discretas y [illegible].

Merced a este sistema de competencia, determinado por la fuerte y eficaz acción cooperativa, las clases obrera y media pueden mantener un nivel de vida que resulta envidiable comparativamente con el de otros país, sin excluir entre éstos a los llamados países proletarios donde el poder está, al menos teóricamente, en manos de la clase obrera. Las consecuencias políticas de este fenómeno social están a la vista: en los países nórdicos es donde la organización democrática aparece más estable, donde el régimen de libertad es más sólido y, desde luego, menos vulnerable a la prédica extremista, a tal punto que los partidos comunistas carecen allí de importancia numérica y de fuerza cautivante. En otros términos, falta en esos países el caldo de cultivo de la miseria, de la inmoralidad administrativa, de la indisciplina social, de la explotación abusiva, de los resentimientos determinados por las injusticias ofensivas, donde proliferan las pasiones agresivas e irracionales.

Conviene mirarse en espejo. Tan propensos estamos al espíritu de imitación de cuanto acontece en el exterior, que sería oportuno imitar también las modalidades excelentes observadas por los sindicalistas argentinos en sus camaradas ingleses. En estos momentos, por ejemplo, está sobre el tapete de la discusión pública el problema de los precios alarmantes que debe soportar el consumidor con respecto a los artículos indispensables para la alimentación. Existe la convicción unánime de que son los intermediarios quienes más influyen con su acción especulativa incontrolada en el arbitrario costo de los productos que expenden. Pero éste no es un descubrimiento hecho ahora; es un sistema comercial conocido de antiguo, sólo que ahora se ha generalizado y asume características espectaculares.

Siendo así ¿cómo es que el movimiento cooperativo, cuya función económica consiste en defender al consumidor, goza de tan escasa simpatía en nuestro país? ¿Es que, acaso, se ignoran sus principios que son al mismo tiempo económicos y éticos? Hace años que el cooperativismo predica en nuestro país su doctrina; hace años que sus experiencias se realizan con éxito relativo y en dimensión limitada por falta de apoyo, de educación colectiva, de comprensión estimulante. Pero los sindicalistas argentinos, tan versados en otros aspectos de la lucha gremial, muy poco han hecho para difundir en su propio medio la práctica cooperativa; casi la han ignorado entregados a una gimnasia de lucha directa con la clase patronal cuyos resultados han sido más ilusorios que efectivos en los aspectos fundamentales de sus exigencias. Han actuado como instrumentos de la producción, pero no como consumidores, cuando uno y otro aspecto de su existencia son correlativos.

No es el caso de creer que el cooperativismo es una especie de panacea universal, como no lo es el sindicalismo obrero según lo creían sus más optimistas doctrinarios de la primera hora. Pero es un sistema de lucha, un medio de mejorar la economía doméstica, una forma de organización del trabajo y del consumo digno de mayor atención y mejor comprensión de las que se les brinda. ¿Acaso no lo cultivan y expanden los sindicalistas de los países que ostentan hoy el más alto nivel de vida en el concierto de los países civilizados?

SE PUBLICÓ EL DÍA...

4 de febrero de 1929

"Con el fin de evitar que lo mejor perjudique a lo bueno —señalaba el diario en su editorial— el ex inspector general de Escuelas, profesor Juan Mantovani, propuso en el Consejo de Educación que no pasen de treinta los grados escolares que han de ensayar el sistema llamado de "escuela activa". Tal limitación está de acuerdo con la importancia de la reforma, ya que un principio pedagógico antiguo recuerda que "la escuela es el maestro", y lo es en realidad". "La escuela activa triunfará al fin —agregaba— pero no por un decreto del gobierno sino por la labor [illegible] de quienes dirigen y de quienes enseñan".

—Una información de nuestro medio consignaba que en la fecha se había hecho cargo de la gerencia local del Banco Hipotecario Nacional, don Zenón [illegible], escribano público y contador nacional que se desempeñara en Santa Fe anteriormente como director de la Escuela de Comercio.

—Un cable fechado en Bombay hacía saber que un violento terremoto había asolado las regiones del norte de la India, entre ellas las provincias de Lahore y Peshawar, ocasionando gran número de víctimas y cuantiosos daños materiales.

4 de febrero de 1939

—Informaba "El Litoral" que el Dr. Mario R. Tissembaum, profesor de Legislación del Trabajo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, había sido designado por el Poder Ejecutivo de la provincia delegado a la Conferencia Nacional para Combatir la Desocupación, que se realizaría en la segunda quincena del mes de marzo próximo en la ciudad de Mendoza.

—Se hacía saber, desde Tokio, que en los últimos cuatro días se habían producido ocho choques fronterizos en el Manchukuo entre tropas japonesas y rusas, lo que amenazaba con agravar aún más la tensa situación internacional.

—Otro cable, fechado en Burgos, daba cuenta de que había caído en poder de las tropas rebeldes la ciudad española de Gerona.

—NUESTRO EDITORIAL — *"El problema de la asistencia social y de la protección hospitalaria —consideraba— estaba reclamando desde hacía tiempo en esta provincia, como en todo el país, una solución racional, lo que ha sido finalmente encarado a través de la ley 2608 cuyo cumplimiento ha comenzado en una forma que permite esperar excelentes frutos en plazo no lejano y en lo que a Santa Fe concierne, ratificar una vez más el papel de provincia rectora de trascendentes iniciativas que ella viene ostentando". "De conformidad con su reglamentación —añadía— el gobierno provincial procedió a nombrar una comisión encargada de la aplicación de las normas citadas, y entre los proyectos a materializarse figuran la preparación de un plan regulador en materia hospitalaria, la construcción de una colonia de alienados y la puesta en funcionamiento de hospitales psiquiátricos en algunos de los centros más poblados de esta provincia".*

Gestionan las maestras reemplazantes el pago de haberes pendientes

La comisión de maestras reemplazantes que, patrocinada por la Asociación del Magisterio Católico, realiza gestiones para obtener el pago de los haberes pendientes y que el 29 del pasado mes entrevistó a varios funcionarios en la Casa de Gobierno, quienes les expresaron que la situación sería solucionada en corto plazo, ha dado un comunicado en el que manifiesta que se ve obligada a insistir en las gestiones, especialmente si se tiene en cuenta que en las dependencias del Consejo General de Educación no se tiene conocimiento de que se haya dispuesto el pago de los haberes mencionados.

Señala la comisión que el gobierno ha expresado recientemente que la situación de los maestros reemplazantes ya está solucionada, y agrega que llama la atención la posición oficial cuando ningún maestro reemplazante ha percibido sus haberes atrasados, los cuales, como ya es conocido, se adeudan en gran parte por el año 1962 y desde el mes de julio del año último.

"A esta comisión, agrega el comunicado, se le había anticipado en razón del importante atraso de los sueldos que se les adeudan, que apenas se contara con los recursos económicos que la provincia estaba gestionando en el orden nacional, obtendrían prioridad en la solución".

Reclama la comisión, finalmente, que las autoridades escolares tomen una firme decisión al respecto, pues la situación de las maestras reemplazantes es cada vez más ambigua en cuanto a la pronta solución del problema agudo por que pasan, además de lo angustioso que se torna el mismo, procurando la debida atención, que debió llegar de inmediato, atento a las diversas circunstancias por que atraviesan las maestras reemplazantes.

El problema indígena

La reciente visita que integrantes de un organismo especializado realizaron al presidente de la Nación para interesarlo en el problema indígena y buscarle sus soluciones adecuadas, pone de actualidad una cuestión que, aunque aparentemente ignorada, no deja de proyectarse en la realidad del país. El problema indígena no tiene vigencia solamente en el ámbito nacional sino que el mismo se extiende en una raigambre americana telúrica que arranca quizás desde las mismas épocas prehistóricas.

Desde los albores de nuestra independencia, autoridades y gobiernos trataron de hacer válida y vigente la protección del indígena, dada entre otros ordenamientos, por las Leyes de Indias, justas en sus enunciados pero desvirtuadas en la práctica por aquellos que explotaron al aborigen empañando una misión de conquista y educación espiritual. Es cierto que entonces no faltaron nobles voces que denunciaran y lucharan por cambiar tal estado de cosas, pero figuras como las de Fray Bartolomé de las Casas.

En el ordenamiento legal puede recordarse el reglamento dictado por la Junta Grande en setiembre de 1811 que declaró abolido el tributo que pagaban los indios, recordando la "condición desgraciada de estos hermanos que son ciertamente los hijos primigenios de la América". La memorable asamblea del año 13 abolió asimismo la encomienda, la mita, el yaconazgo y el servicio personal. La Constitución Nacional reserva al Congreso la legislación protectora que busque el trato pacífico con ellos. Además, la Carta Magna declara solemnemente la perfecta igualdad para todos los habitantes, sin distinción alguna.

Esta protección igualitaria debe, sin embargo, realizarse en soluciones que lleven a la mejor adaptación del indígena al conglomerado social y eleven cultural, social y económicamente a los 250 mil indígenas que habitan el país. El aborigen ha demostrado una perfecta asimilación ante las exigencias de la vida moderna. Si primitivamente cultivó la tierra y crió ganado, también fue conquistado para el arte manual donde se puede apreciar su originalidad creadora y disciplina de aprendizaje. El indio poseía ya durante la época colonial aptitudes valiosas y dignas de ser tenidas en cuenta por los gobernantes. Si bien cada área aborigen tenía sus costumbres e incluso sus economías y culturas diferenciadas, todas ellas mostraban su habilidad productiva e indicaban la capacidad para organizarse comunitariamente.

El aborigen no fue enemigo de la civilización sino producto de una civilización distinta que fue absorbida paulatinamente por otro grupo civilizador que lo eliminó del quehacer nacional. Tal situación es valedera para nuestro país, si bien no puede anunciarse para otros países vecinos, como Bolivia por ejemplo, donde el indígena constituye uno de los núcleos más numerosos en el índice demográfico.

El plan que se anunció en la referida visita realizada al Dr. Illia, al parecer se llevará a cabo en la región chaqueña. Pero lo cierto es que el problema indígena tiene una proyección nacional y no simplemente provincial o regional. La solución debe ser, pues, integral para sacarlo del mero estado vegetativo en que se encuentra relegado. Habrá que insistir en su educación, asistencia médica, en créditos para la compra de tierras, máquinas y semillas, es decir adoptar medidas que permitan la integración definitiva al quehacer nacional, a fin de que el aborigen sea plenamente un ciudadano más, y una curiosidad y una injusticia menos.

El combate de Fraile Muerto

La revolución del 1º de diciembre de 1828 y el fusilamiento de Dorrego, gobernador de la provincia de Buenos Aires que había reanudado la política de los pactos interprovinciales, reabrió una larga etapa de luchas civiles entre unitarios y federales.

Lavalle y Paz, jefes respectivamente del primero y segundo cuerpos de ejército en la guerra con el Brasil, habrían de ser los líderes del unitarismo. Dividieron sus zonas de acción, debiendo Lavalle actuar en el litoral y Paz en el interior argentino.

Los intentos de Lavalle en Santa Fe fracasaron totalmente hasta ser vencido por completo, ya en la provincia de Buenos Aires, en la decisiva batalla de Puente de Márquez. Obtenido el triunfo, Estanislao López regresó inmediatamente, pues temía con razón la acción militar del general Paz desde Córdoba.

Contrariamente a Lavalle, Paz había consolidado su posición militar y política en el interior. Derrotó a Bustos en San Roque, fue elegido gobernador de su provincia natal, Córdoba, y derrotó a Facundo en las batallas de La Tablada y Oncativo. Sus victorias le permitieron organizar la Liga Unitaria, integrada por las provincias de Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, La Rioja, Mendoza, San Luis, San Juan y Córdoba, que confiaron el supremo poder militar al gran estratego que era el "Manco de Venta y Media".

La formación de la Liga Unitaria o Liga del Interior, determinó que a su vez los federales se unieran en la Liga Federal por medio del famoso tratado del 4 de enero de 1831 firmado en nuestra Santa Fe y de tanta importancia en la historia constitucional argentina. La República quedaba dividida en dos ligas antagónicas, cuyo choque militar era inminente y para el que ambas se prepararon.

Las tropas unitarias tenían como jefe supremo al general Paz y las federales fueron confiadas al mando del gobernador de Santa Fe, brigadier Estanislao López. El 2 de febrero, contingentes santafesinos al mando de los hermanos Francisco y Guillermo Reinafé, cordobeses partidarios de López, ocuparon parte de la campaña cordobesa en acción preparatoria de la batalla que el 5 se libró en la localidad cordobesa de Fraile Muerto.

La vanguardia del ejército de López estaba al mando del general Angel Pacheco, antiguo jefe de granaderos y veterano de las guerras de la Independencia y del Imperio. El combate de Fraile Muerto consistió básicamente en el choque de las caballerías de las vanguardias de los ejércitos federal y unitario. La vanguardia unitaria estaba al mando del general Juan Esteban Pedernera. Era también un veterano de campañas gloriosas que había estado con San Martín en las empresas libertadoras de Chile y del Perú. Años más tarde habría de ser vicepresidente de la República y por pocos días presidente de ella en los más difíciles momentos de la Confederación.

Los unitarios fueron derrotados en Fraile Muerto con grandes pérdidas. La desmoralización cundió en las filas del ejército de Paz y dejó aquella victoria expedito el camino de Río IV, hacia donde se dirigió Facundo Quiroga al frente de su división de emigrados riojanos y cuyanos, apoderándose de esa ciudad cordobesa de gran importancia económica, política y estratégica. Desde allí seguiría para ocupar las provincias de San Luis y Mendoza, por lo que aquel combate de las vanguardias de los ejércitos de ambas ligas, el 5 de febrero de 1831, tuvo tan decisivas consecuencias en el destino militar de los contendores.

Se trasladarán a la zona norte dos ministros, mañana

Con la finalidad de efectuar importantes gestiones que hacen a la reactivación del norte de la provincia mañana emprenderán viaje hacia aquella zona los ministros de Obras Públicas y de Agricultura y Ganadería Dr. Luis Romero Acuña y Sr. Ricardo Paviolo respectivamente, quienes serán acompañados por el director general de la Energía Ing. Mario Damiani y por el interventor en la Dirección Provincial de Vialidad, señor Romero Acuña.

LEGISLATIVAS

Estaría terminado el despacho de mayoría para el presupuesto

Como se había anticipado, por ausencia del presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, no se registraron actividades de la mencionada comisión, aunque en otros aspectos la labor se ha desarrollado tendiendo a finalizar el orden del día para la sesión de pasado mañana.

Según las informaciones recogidas en los círculos legislativos, ha sido terminado el despacho de la mayoría de la comisión (UCRP) en el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año corriente. Como ya se ha anunciado la UCRI presentará su dictamen con un proyecto propio, cuyos lineamientos se han dado a publicidad.

En disidencia parcial firman el despacho los representantes de UDELPA, de los democristianos y demoprogresistas. Se trata de disidencias diferentes en todos los casos y que se refieren a diversos capítulos del presupuesto.

Ha trascendido que no se han introducido modificaciones en el despacho de la mayoría, (proyecto oficial) en cuanto se refiere al Banco Provincial de Santa Fe, manteniéndose el propósito del P.E. de disponer de parte de las utilidades del mismo para afectarlas a obras públicas.

El presupuesto en el ramo de la educación

Mañana por la tarde, posiblemente, se reunirá la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, que deberá expedirse en definitiva sobre el presupuesto de la rama educacional, según lo dispone el reglamento del cuerpo.

Ha trascendido que hasta ahora no se ha logrado un despacho en mayoría, pues las disidencias entre los miembros de la comisión son totales.

El crédito de quinientos millones de pesos

El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Hacienda, ha enviado a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley aprobatorio del crédito de quinientos millones de pesos facilitado por el gobierno de la Nación; también ha enviado el decreto por el cual se incluye dicho proyecto en el temario de las sesiones extraordinarias.

Se reunirán los legisladores demoprogresistas

En la sala del bloque demócrata progresista en la Cámara de Diputados, se realizará mañana a las 18 una reunión de los diputados y senadores de dicho sector.

En la reunión se considerará la posición de ese bloque frente al anunciado despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de presupuesto provincial y cálculo de recursos para el año corriente.

Consejo de Educación

Horario de atención al público

Las autoridades del Consejo General de Educación, recuerdan que a partir de este mes se ha establecido el horario de 8 a 12 para la atención del público en dicho organismo.

Durante el resto de la jornada el edificio será clausurado, permitiéndose solamente la entrada al personal administrativo, inspectores y docentes que prestan servicios en la repartición.

Un grupo de jubilados apoya un proyecto del senador H. Galiano

Las autoridades del Centro Pro-Jubilación móvil ha dirigido una comunicación al presidente de la Cámara de Senadores, expresando su total apoyo al proyecto presentado por el senador Héctor Galiano, para que los maestros que gozaron de la bonificación del artículo 16 de la ley 2951, puedan optar, a los efectos jubilatorios, por el cargo de sexta categoría.

"Nos permitimos avalar nuestra opinión, dice la nota, al innegable derecho que la ley 4800 acuerda en su artículo 26 por nuestro carácter de ex-miembros de la comisión ad hoc que elaboró oportunamente el proyecto de la misma, y conocemos el alcance y espíritu que animó a los señores legisladores. Por otra parte la asesoría letrada de la Caja de Jubilaciones estableció en el expediente 30649 la razón de ese derecho, y ésta última denegó el mismo ante el dictamen del vocal señor Germán Villarreal, y en el cual se expresan conceptos que resultan ofensivos para quienes ejercieron la docencia cuando los sueldos eran los más bajos y despreciables, cuando se cobraba con más de un año de atraso, haciendo de la tarea del maestro un verdadero sacrificio que sólo quienes amaban la profesión podrían adaptarse a las mil penurias que debían sufrir".

Se refieren los firmantes de la nota, en otros párrafos, a la actuación de los docentes en apartados lugares de la provincia, época superada en parte ya, y que dio lugar a la más larga y dolorosa huelga del magisterio santafesino, durante la cual, muchos dirigentes, maestros como Raymundo Peña —ya fallecido— Ernesto Alvarez y otros, sufrieron persecuciones y hambre, lo que hace merecedores a los docentes de entonces y a los pocos que sobreviven, de este acto de justicia que sería un verdadero homenaje, que aunque tarde, resultaría la confirmación del derecho que los afectados vienen reclamando. Expresan finalmente la esperanza de que el proyecto será aprobado no sólo atendiendo a las raíces del derecho legal, sino, también como un justo homenaje, a quienes en ese entonces ejercieron la docencia con sacrificios, sin desmayos y fe encomiable.

Gestiones cumplidas en Bs. Aires por el titular de Hacienda

Regresó en las últimas horas de ayer de la capital federal el ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan A. Martínez López.

Según se anunció oficialmente, el ministro mantuvo varias e importantes entrevistas vinculadas con las funciones que desempeña como secretario general del Consejo Federal de Inversiones y otras referidas a cuestiones de interés.

En lo que hace al primer punto, el Dr. Martínez López conferenció con el Dr. Compianco, director nacional de Cooperativas, considerándose lo relativo a la coordinación de esfuerzos entre el Consejo Federal de Inversiones y el próximo censo nacional de 1964. También el ministro habló con funcionarios del Consejo Federal de Inversiones para interiorizarse de distintas cuestiones pendientes de solución y luego mantuvo una entrevista con el Ing. Pesce, director alterno de la Comisión de Estudios Hidráulicos, acerca de un convenio a suscribir con la CEPAL. Lo interesó, además, de los problemas hidráulicos de nuestra provincia y particularmente los de la zona norte con relación a los planes de colonización que ha trazado el gobierno santafesino.

Posteriormente el Dr. Martínez López conferenció con el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, tratándose en la oportunidad sobre la gestión que hiciera conjuntamente con el ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Paviolo, referida a la cooperación del Instituto Geográfico Militar para trabajos de aerofotogrametría y también con relación a los estudios de la provincia de Santa Fe, en especial de la zona norte, estudios éstos también vinculados con los planes de colonización.

El túnel subfluvial

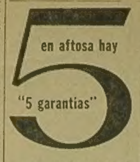
Informó por último que fue recibido por el presidente de la Nación, Dr. Illia, a quien interesó sobre la pronta solución del problema de las obras del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná.

El primer mandatario expresó su interés por la terminación de la obra y también las seguridades de que se concretarán las conversaciones mantenidas por los gobernadores de ambas provincias con el gobierno nacional.

Invitación para una reunión en la Bolsa de Comercio de S. Fe

La comisión especial integrada en el transcurso de la mesa redonda celebrada el 22 del mes pasado para tratar la ordenanza impositiva municipal, sancionada por el Concejo Municipal, resolvió invitar a las instituciones adheridas y público en general a la reunión que se llevará a cabo mañana a las 21 en el local de la Bolsa de Comercio.

En la oportunidad se informará a la comisión central, sobre el estado de las tratativas realizadas ante las autoridades municipales, acerca del problema de referencia.



El local del Consejo General de Educación deberá ser evacuado

Ante las precarias condiciones de habitabilidad del edificio que ocupa el Consejo General de Educación, el ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Arribillaga, solicitó al ministro de Obras Públicas, Dr. Luis Romero Acuña, que se haga una detenida inspección por los organismos técnicos correspondientes.

Realizada la tarea y en posesión del informe correspondiente, el ministro de Obras Públicas, doctor Romero Acuña, ha aconsejado la urgente evacuación del edificio, teniendo en cuenta que son mínimas las condiciones de seguridad para el personal que cumple tareas en el mismo.

Cabe agregar a esta información, que el P. E. ya ha adoptado algunas providencias para proceder al traslado de las oficinas de esa repartición.

UNIVERSITARIAS

Dificultades por la falta de remisión de partidas de dinero

El presidente del Consejo Interuniversitario, Ing. Cortés Plá, ha cursado una nota a las autoridades del Ministerio de Educación, planteando las consecuencias derivadas de la falta de remisión de las partidas que fueron previstas en el presupuesto de 1963-64, de las diversas universidades, ya que los fondos recibidos sólo fueron computados para el pago de aumentos al personal no docente, en cuanto a las partidas correspondientes a becas, alimentos, ropas, drogas, etc., no han recibido incremento alguno, lo que sumado al constante aumento de los precios de los artículos, torna dificultoso el normal desenvolvimiento de las actividades, ya que las partidas correspondientes han sido agotadas. Nuevamente se plantea el problema de la falta de ayuda a las universidades nacionales, las que de persistir tal situación, se verán en la necesidad de suspender parte de sus actividades, por lo cual se solicita un anticipo del 20% sobre los 8.000.000 de pesos que faltan incorporar al presupuesto, suma que si bien no alcanza a cubrir lo previsto, permitirá que los centros de estudios superiores continúen su labor específica.

Piden desde Bolivia el plan de estudios de Ciencias Jurídicas

El director del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Mayor de San Simón, de Cochabamba (Bolivia), se ha dirigido al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Luis Muñoz, solicitando el envío de los planes de estudio vigentes en nuestra Facultad, reglamentaciones de exámenes y condiciones para la presentación y defensa de las tesis doctorales, con motivo de la reestructuración de los planes de estudio de la Facultad del país vecino.

Exámenes del curso regular de sociología

Para el día 17 del corriente a las 9 ha sido fijada en la Facultad de Ciencias Jurídicas la fecha de los exámenes correspondientes al curso regular que dictara el Dr. Luciano F. Molinas (h), en el segundo cuatrimestre de 1963.

CURSO DE CONTADORES

Llamado a concurso

Ha informado la dirección del Curso de Contadores de Santa Fe, que hasta el 19 del corriente se encuentra abierta la inscripción de los aspirantes para optar a los siguientes cargos: un profesor titular interino y otro adjunto interino, de organización contable y administrativa de empresas y dos ayudantes de cátedras de matemática financiera. Para mayores informes los interesados deberán concurrir a secretaría de 10 a 12. En otro orden de cosas, se hace saber a los alumnos que para la realización de cualquier trámite se exigirá la constancia de haber cumplido con la reinscripción y censo universitario.

INSTITUTO DEL PROFESORADO BASICO

Fechas de inscripción

La secretaría del Instituto del Profesorado Básico, de la Universidad Nacional del Litoral, ha dado a conocer las fechas de inscripción para los cursos de ciencias exactas y naturales, castellano y ciencias sociales y docentes guías estudiantiles, que se efectuarán, respectivamente, los días 2, 3 y 4 de marzo próximo, en el horario de 9 a 12.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Inscripción en 1er. año

Se encuentra abierta la inscripción para el ingreso a primer año en la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional, para los cursos de ingeniería en las especialidades mecánica, electricidad, construcciones y vial. Los interesados deberán concurrir en el horario de 19 a 21 al local de la facultad, San Jerónimo 1933, o requerir informes al teléfono 22101.

A sesiones extraordinarias fue convocado el Concejo Municipal

Deberá considerar reformas al presupuesto y ordenanza impositiva y plan de pavimentación

Tras laboriosas gestiones que demandaron una semana, entre los ediles de la oposición y el Departamento Ejecutivo, referidas a determinados aspectos del presupuesto y ordenanza impositiva, se ha producido la convocatoria a sesiones extraordinarias del Concejo Municipal.

El plazo de la convocatoria es hasta el 7 del mes en curso y la citación es para tratar específicamente cuatro asuntos, a saber: 1o. Observaciones a la ordenanza impositiva No. 5195, en el capítulo referido a las tasas inmobiliarias y gravamen al impuesto a los artículos de consumo; 2o. Reformas a la ordenanza No. 5198 de presupuesto, en las partes correspondientes a sueldos de cargos políticos y dietas de los concejales, supresión de cargos, reducción de partidas, etc.; 3o. Proyecto de ordenanza sobre plan de pavimentación de 3.000 cuadras; 4o. Venta directa de terrenos municipales en barrio Barranquitas; 5o. Proyecto de ordenanza sobre construcción de ruta de acceso para tránsito pesado en la zona norte del municipio.

De la lectura de este temario surge que hubo una transacción, ya que si bien el Departamento Ejecutivo accedió a incluir las reformas que a las ordenanzas impositiva y de presupuesto pedían los ediles, éstos, a su vez, habrían acordado —por lo que hace a los sectores mayoritarios— dar sanción al proyecto sobre pavimentación de 3.000 cuadras, respecto del cual se había manifestado el criterio de postergar su tratamiento hasta el período ordinario, dada su implicancia en el presupuesto familiar.

Las nuevas tasas

La modificación que ahora propicia la intendencia a la ordenanza impositiva, se refiere, como queda dicho, al capítulo de la tasa general de inmuebles y derechos a los artículos de consumo.

Las diferentes categorías que contiene el proyecto son estas para los básicos: 1a. categoría $ 1.000, en vez de $ 1.500 como figura en la ordenanza sancionada el 15 de enero; 2a. categoría $ 700 en lugar de $ 1.000; 3a. categoría, $ 450 en vez de $ 750. Las categorías 4a., 5a. y especial no se modifican.

En cuanto al Art. 108, referente al gravamen a artículos de consumo, se suprime y se reemplaza con el Art. 63 de la ordenanza impositiva del año 1963, lo que equivale a decir que quedan sin efecto los nuevos gravámenes que originariamente se habían proyectado [illegible] particular.

Además como punto nuevo se agrega el siguiente al capítulo de las tasas inmobiliarias: "Las tasas que correspondan a los inmuebles alquilados con contrato de locación anteriores al 1o de marzo de 1957 y cuyos montos locativos no se hayan modificado en virtud de las leyes o por acuerdo de partes, mantendrán la tasa fijada por la ordenanza impositiva de 1963. A los fines de gozar de este beneficio, los contribuyentes deberán acreditar los extremos a que se hace referencia mediante declaración jurada suscripta conjuntamente por el locador y los locatarios y/o sublocatarios. La falsedad de dicha declaración, será considerada defraudación y se aplicarán las sanciones previstas en esta ordenanza para casos análogos".

Las reformas al presupuesto

En cuanto al veto parcial a la ordenanza de presupuesto, se ajusta en líneas generales a lo que ya informáramos. La escala de sueldos para cargos políticos y dietas que se propicia, es la siguiente: intendente, $ 40.000; secretarios del D. E., $ 30.000; subsecretarios, $ 25.000; secretarios del Concejo Municipal, $ 25.000; secretario habilitado del Concejo, $ 25 mil; secretarios de bloques, $ 22.000; secretario de Relaciones Públicas, secretario general de intendencia y secretario de enlace con sociedades vecinales, $ 22.000; secretarios de comisión del Concejo, $ 20.000; secretario privado del intendente, $ 18 mil; asesor general de la municipalidad, $ 18.000; secretario auxiliar, $ 15.000; juez de faltas, $ 20.400; secretario, $ 14.630. Para las dietas de los concejales se establece una partida global de $ 4.680.000, habiendo trascendido que es propósito establecerlas en $ 30.000.

Además, se suprimen dos cargos de asesores generales, se disminuyen en montos diversos las partidas para la intendencia y secretarías del D.E., y se incluyen otras economías tanto en el presupuesto de la municipalidad como en el Concejo.

Mensaje del D.E.

En el mensaje que acompaña el decreto 1600, vetando parcialmente la ordenanza impositiva, el D. E. [illegible] consideraciones [illegible] a la sanción de la misma por el Concejo y que originó un activo movimiento de opinión en la ciudad. Señala que la ordenanza impositiva originalmente proyectada y sancionada el 15 de enero, "determinó un régimen de contribución y tarifas de inmuebles en relación con los costos reales de los servicios públicos que con los mismos se atienden y las reservas suficientes para hacer frente a los mayores costos y equipamiento para extender esos servicios a toda la población. Con la aplicación de esta ordenanza —añade— el D. E. podría garantizar al vecindario la prestación de los servicios que diariamente reclama. Pero algunas instituciones —afirma luego— con el apoyo de los medios de difusión, han [illegible] campaña [illegible] a impedir la aplicación de la Ord. 5195 en este aspecto, como en el [illegible] a las tasas de derechos a los artículos de consumo. Si bien este D. E. —añade— se siente en la obligación de señalar que la información trascendida al vecindario no refleja la verdadera [illegible] de las tasas, ya que se ha ejemplificado con casos [illegible] que han creado alarma en la población, entiende que se hace necesario llevar tranquilidad a la ciudad a través de un texto claro y preciso, que si ha de llevar implícito el sacrificio parcial en la prestación de los servicios públicos, llevará también la tranquilidad definitiva en la materia, que hará desaparecer todo factor de perturbación, velando así por la tranquilidad de la población".

El jueves se reuniría el Concejo

En principio, según una información recogida en la presidencia del Concejo Municipal, el cuerpo se reuniría el próximo jueves a las 17 para procurarse completar en una sola sesión el tratamiento de todos los puntos incluidos en la convocatoria a extraordinarias.

Para mañana a las 10 ha sido citada la Comisión de Obras Públicas, que deberá producir despacho sobre el plan de pavimentación de 3.000 cuadras y sobre el proyecto de construcción de una ruta de acceso para tránsito pesado en la zona norte como [illegible] del loteo en barrio Barranquitas. A su vez, la comisión de Hacienda, que debe expedirse sobre las reformas al presupuesto y ordenanza impositiva, se reunirán también mañana pero a las 19.

Encuesta entre vecinos

Mañana, a partir de las 19.30, la [illegible] de enlace con Sociedades Vecinales, comenzará una encuesta para determinar las posibilidades y condiciones económicas del vecindario cuya zona resultará beneficiada por el plan de pavimentación que el D. E. ha elevado a consideración del Concejo Municipal. Colaboran en dicha encuesta las vecinales Progreso de barrios (Guadalupe Este), Villa Guadalupe, Unión y Progreso de Villa María Selva, Residencial Guadalupe Este, Villa Setúbal, Fomento 9 de Julio y Parque Juan de Garay.

Artes plásticas

Exposición de Manuela E. Pintos

Auspiciada por la sucursal en Mar del Plata del diario "La Capital" de Rosario, se inaugurará el 14 del corriente mes una exposición de xilografías y monotopías pertenecientes a Manuela E. Pintos, en los salones de la agencia que esa publicación rosarina posee en San Martín 1741 de nuestra ciudad. Esta muestra permanecerá abierta al público hasta el 26 y podrá visitarse en el horario de comercio.

Manuela E. Pintos nació en Rosario y egresó de la Escuela de Artes Visuales "Profesor Juan Mantovani". Ejerce la docencia en nuestra ciudad y en Paraná y ha expuesto en distintos lugares del país con señalado éxito de crítica. Obtuvo premios en el Salón de Artistas Plásticos Santafesinos (1961-1962) y en el Salón Municipal de Esperanza (1962).

Actualmente es presidenta de la Sociedad de Grabadores de Santa Fe.